BOLETIN OFICIAL

DEL CUARTEL GENERAL DE LA LINEA DE ORIENTE.

TOMO I. OAXACA, Domingo 18 de Noviembre de 1866. NUM. 10.

Condiciones de esta publicacion.

El Boletin Oficial se publica los Domingos y Juéves de cada semana.

La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.

Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre y en los distritos por los ciudadanos gefes políticos.

Los remitidos de interés público se insertarán gratis: los de interés particular, así como los avisos &c., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.

En todo caso los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.

TODO PAGO DEBE HACERSE ADELANTADO al ciudadano administrador del periódico.

PARTE OFICIAL.

Correspondencia cambiada entre el señor general Baron Aymard, comandante militar de la plaza de Puebla, y el ciudadano general Porfirio Diaz, comandante en gefe de la Línea de Oriente, relativa á los prisioneros que se encuentran en la actualidad en poder del ejército Republicano.

Palmar, el 8 *de Noviembre de* 1866.

NOTA.—Hallándose actualmente en poder del señor general Diaz cierto número de oficiales, clases y soldados franceses, que habian formado parte del 8.° batallon de Cazadores de Oaxaca, se ha de merecer á este señor general tenga á bien hacer conocer al infrascrito señor general Baron Aymard, por medio de apuntes en la adjunta lista de prisioneros, que se hallan entre las manos de la autoridad militar de Puebla, cuáles son los que está dispuesto á cangear contra los mencionados franceses; haciéndose la presente propuesta en virtud de las instrucciones recibidas en este respecto del Escmo. Sr. Mariscal comandante en gefe.—El general comandante superior de la plaza de Puebla, *Baron Aymard*.—Señor general D. Porfirio Diaz.—Oaxaca.

Oaxaca, Noviembre 15 *de* 1866.

NOTA.—Se han recibido en el cuartel general del ejército republicano de la Línea de Oriente:

1º Una nota fecha 8 del corriente de el Palmar, en papel simple, sin ningun timbre, que aparece firmada por el general Baron Aymard, comandante superior de la plaza de Puebla, tratando del cange de un cierto número de oficiales, suboficiales y soldados, de orígen frances, haciendo parte de un batallon que se titulaba Cazadores de Oaxaca.

2º Una lista tambien en papel simple, firmada, segun se ha podido entender, por Monison capitan, haciendo funciones de gefe de estado mayor.

Las dos piezas no tienen ningun carácter oficial, salvo la firma del Sr. general Baron Aymard, que, siendo desconocida en este cuartel general, pudiera ser considerada como apócrifa: pero el ciudadano general en gefe, animado de un deseo sincero de allanar todas las dificultades, cree, en esta circunstancia solamente, y en el interes de todos, no deber usar de este derecho, y á las dos notas da la respuesta siguiente:

Nota 1ª *firmada General Baron Aymard.*

El cange de prisioneros podrá hacerse conformándose al espíritu y letra de las instrucciones siguientes, emanadas del gabinete del ciudadano presidente de la República.

"Secretaría de estado y del despacho de guerra y marina.—Seccion 1ª—"Por la comunicacion de "vd. del 8 del corriente, se ha enterado el ciudadano presidente de la "República, que el señor general "francés Baron Aymard, por conducto del Sr. . . . . habia "manifestado á vd. el deseo de entablar algun arreglo para el cange de "oficiales y soldados franceses que "se hallan en poder de vd.

"Los procedimientos de los enemigos con los prisioneros que toman de nuestras fuerzas, seria suficiente escusa para que nosotros "tratáramos á los que de su parte "cayeran en nuestro poder de la "misma manera; porque nuestra "conducta benévola y humanitaria, "que pasado el combate les dispensa un trato fraternal y les proporciona la libertad por medio del "cange, ha sido correspondida con "asesinatos infames como los de los "generales Arteaga y Salazar etc., "en Morelia, y con los de un sinnúmero de víctimas en toda la Nacion; siendo un precepto para los "que pretenden consolidar la monarquía el esterminio de los que combaten contra ella, y contra la intervencion estrangera; pero si tales "actos por indignos y bárbaros, no "han sido imitados por nosotros ni "aun por el derecho de represalia, "tampoco debemos alentarlos favoreciendo el interes del enemigo.

"En tal virtud, el ciudadano presidente se ha servido acordar que "no admita vd. cange por los prisioneros franceses que se hallan en "su poder, á menos que el general "frances que lo solicita, proteste que "se tratará á los prisioneros tomados ó que se tomen de nuestras "fuerzas con igual consideracion, "sin que se eluda este compromiso "por razon de que nuestras tropas "carezcan de uniformes y buenos "equipos, pues siendo este un mérito que hace mas patente su patriotismo, no debe consentirse en que "sirva de base para su condenacion.

"Independencia y libertad. Paso, Mayo 31 de 1866.—*Mejia.*"

NOTA 2ª—Lista nominal firmada ilegiblemente Monison, capitan haciendo funciones de gefe de estado mayor.

El ciudadano general en gefe, antes de poder apreciar esta lista, tiene necesidad que ella sea mas esplicativa, que el grado y posicion de los hombres que se ofrecen en cange, sea establecido de una mara mas precisa.

El general en gefe de la línea de Oriente, *Porfirio Diaz.*—Al Sr. general Baron Aymard.

REGLAMENTO concerniente á los oficiales, suboficiales y soldados prisioneros de guerra en Oaxaca.

Art. 1º Los oficiales gozarán del haber diario de un peso.

Art. 2º Los suboficiales y soldados tendrán dos reales tambien diarios.

Art. 3º Se permitirá que salgan cuatro oficiales cada dia, desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

Art. 4º Cuando el estado de salud lo ecsija, el médico cirujano frances certificará, bajo su responsabilidad, la necesidad de paseo diario á uno ó mas oficiales; cuyo permiso le será acordado por el coronel encargado de los prisioneros.

Art. 5º Una parte del Obispado será destinada para el alojamiento de los oficiales y tropa prisioneros.

Art. 6º Cada dos oficiales tendrán un asistente, el qué será provisto de una targeta, para que la guardia no le impida la salida y entrada.

Art. 7º Los soldados que desearen obtener permiso para salir á paseo, deberán hacer el pedido por conducto del subteniente encargado de ellos; pero en ningun caso puede pasar el número de pedidos, de la cuarta parte del efectivo, descontados los asistentes.

Art. 8º Para que la disciplina sea mantenida por las respectivas clases, los oficiales estarán al cargo del capitan Smith, y la tropa al del subteniente Acquart, ambos del 8º batallon de Cazadores. Estos dos oficiales serán responsables de la observancia de este reglamento.

Art. 9º El servicio de sanidad será hecho por el Doctor Pirard del 8º batallon, ayudado de un cabo y dos soldados enfermeros, bajo la responsabilidad del Doctor, quien está en libertad bajo palabra.

Art. 10º Toda reclamacion ó pedido que hagan los prisioneros, segun su categoría, será presentada por conducto del capitan Schmith ó del subteniente Acquart.

Art. 11º Las cartas y correspondencia de los oficiales y tropa deberá ser remitida abierta al coronel encargado de los prisioneros, por conducto del capitan Schmith.

El coronel encargado de los prisioneros, *J. M. Perez Milicua.*

Los que suscribimos, oficiales prisioneros de guerra del C. general Porfirio Diaz: certificamos, que el presente reglamento ha sido puesto en observancia y subsiste en todo su vigor y fuerza.—*Schmith*, capitaine.—*Lacronique*, Lieutenant.—*Dives*, Capitaine.—*Oudin*, S. Lieutenant.—*Charasse*, S. Lieutenant.—*Loucou*, S. Lieutenant.—*Thuillier*, S. Lieutenant.—*Bourneau*, S. Lieutenant.—*Labeurie*, S. Lieutenant.—*Marsan*, S. Lieutenant.—*Foucoul*, S. Lieutenant.—*Sainsoiller*, S. Lieutenant.—*Marius*, S. Lieutenant.—*Acquard*, S. Lieutenant.—*Molasse*, Lieutenant.—*Pirard*, chirurgier major.

Correspondencia cambiada entre el Sr. general A. S. Viezca y el Sr. general frances P. Douay.—Monclova, Junio 9 de 1866.—Al Sr. general Douay.—Saltillo.—Señor general:—El Dr. D. Simon Blanco, desde esa ciudad, me dirigió en 1º de Mayo último, una carta solicitando algunas esplicaciones acerca de si seria posible entablar negociaciones para el cange de los prisioneros franceses, hechos en el encuentro de armas de Santa Isabel, y adjuntando una carta con 200 pesos, que remitió á nombre de V. el gefe de su estado mayor, para entregarse al subteniente Montier.

Tengo el honor de adjuntar á V. el recibo de los 200 pesos, que fueron entregados al mismo subteniente Montier.

Con respecto al cange propuesto de prisioneros, debo manifestar á V., que he sometido el negocio al conocimiento y resolucion del gobierno general, que es á quien incumbe decidirlo.

Nada contestó al Sr. Blanco, porque he resuelto no comunicarme con los hijos que han renegado de la pátria, abandonándola en el dia de su infortunio. Así, pues, me dirigo á V. porque sin embargo de ser uno contra el otro en el terreno de la guerra, encuentro en V. al enemigo y al caballero, á quien la cortesía y la civilidad me permiten manifestarle mi consideracion particular.—*A. S. Viezca.*

Es cópia. Monclova, Junio 17 de 1866.—*Eduardo Muzquiz*, secretario del Gobierno del Estado.

Cuerpo espedicionario de México.—1ª Division de infantería.—Estado mayor.—Número 1,257.—En el Saltillo el 14 de Julio de 1866.—Señor general:—Tengo el honor, primeramente, de acusar á V. recibo de su carta fechada en Monclova el 8 del corriente Junio.—Sírvase V. aceptar mis agradecimientos, por el apresuramiento con que procuró V. hacer llegar al señor subteniente Montier, los doscientos pesos que le envié por conducto de V. para él y sus compañeros de cautividad. Creo que no abusaré de la complacencia de V. suplicándole haga remitirle ahora igual suma de doscientos pesos que envio á V. adjunta en una letra sobre Monclova.

No estraño, señor general, que no tenga V. los poderes necesarios para tratar de la libertad de nuestros prisioneros. Yo mismo no estoy autorizado para entrar en negociaciones. Pero el vivo deseo que tengo de poner un término á la cautividad de mis soldados, me empeña á escribir á V. esta carta, no dudando un instante, que V. se asociará con todos sus esfuerzos al sentimiento de humanidad que me

guía. Hallará V. adjunta una nota, conteniendo los nombres de treinta y un oficiales mexicanos prisioneros en Puebla. Además, ciento cuatro mexicanos, de los cuales seis oficiales, provenientes de tropas de Cortina, están en este momento en Veracruz. Tengo motivo para creer que el mariscal comandante en gefe, consentirá en poner en libertad á estos prisioneros mexicanos, en cámbio de los militares franceses hechos prisioneros en Santa Isabel, el 1º de Marzo, y en el Parral, el 13 de Agosto del año último; así como algunos oficiales mexicanos hechos prisioneros recientemente en Chihuahua, por D. Luis Terrazas. No sé si Mr. Montier y sus compañeros de cautividad, han sido autorizados para dar noticias suyas á sus familias. Si no es así, ruego á V. se sirva autorizarlos para hacerlo. No habria en esto, yo creo, ningun inconveniente si las cartas de estos militares, antes de ser enviadas al Saltillo, le fuesen á V. primeramente remitidas abiertas. V. vé, señor general, que no titubeo en hacer un llamamiento á los sentimientos de humanidad y de cortesía de que sé está V. animado, y no dudo que V. hará todos sus esfuerzos para llevar á efecto el cange de que acabo de hablarle. Suplico á V., acepte anticipados mis agradecimientos, así como la seguridad de mi alta consideracion. El general de division, comandante de la 1ª division de infantería del cuerpo espedicionario, *F. Douay.* —Al Sr. general Viezca.—Monclova.

Es cópia íntegra. Monclova, Junio 17 de 1866.—*Eduardo Muzquiz*, secretario del gobierno del Estado.

ESTERIOR.

Correspondencia de "La Voz de la América."

Chicago, Illinois, Setiembre 7 de 1866.

Continuando la relacion de lo ocurrido respecto á México, en el viage del presidente Johnson del Niágara á esta ciudad, debo manifestar que en la mañana del dia 3 salió la comitiva del Niágara para Búffalo, ciudad del Estado de Nueva-York de cerca de cien mil habitantes. Un gran concurso esperaba en ella á Mr. Johnson, quien fué recibido por el ex-presidente Filmore y presentado en seguida al pueblo. A la presentacion de Mr. Johnson siguió la de Mr. Seward, quien á su vez presentó al Sr. Romero, como ministro de la República mexicana. Al terminar las aclamaciones con que fué recibido, propuso el secretario de Estado que se victoreara por tres veces á la República de México, lo cual verificó con gran entusiasmo la gente allí congregada. Uno de los concurrentes dijo, en voz perceptible para todos, que si México necesitaba soldados, los Estados-Unidos podrian suplírselos en abundancia, cuya indicacion fué muy bien recibida.

En Dunkirk y en otros puntos del tránsito, fué presentado el Sr. Romero al pueblo reunido para recibir al presidente, haciéndose estas presentaciones, ó por Mr. Seward, ó por las autoridades locales; y el entusiasmo que en todas partes se manifestó por la causa de México, es solamente comparable con el que escita, por donde quiera, la presencia del general Grant. En uno de los lugares en que el tren se detuvo lo necesario para hacer estas presentaciones y para que el presidente pudiera dirigir una alocucion al pueblo, se hicieron aquellas, para abreviar tiempo, de dos en dos. Mr. Seward fué presentado con el general Frant: Mr. Welles, ministro de marina, con el almirante Farragut, y el Sr. Romero lo fué con Mr. Randall, administrador general de correos.

En la noche del dia 3 llegó la comitiva á Cleveland, ciudad populosa del Estado de Ohio situada en la ribera del lago Erie. En ella fué tambien presentado el Sr. Romero, á una gran multitud reunida frente al hotel en que se alojó el presidente, y el nombre de su país, recibido con demostraciones del mas grande entusiasmo.

En la mañana del dia 4 salió el presidente de Cleveland, y al anochecer llegó á Detroit. Se detuvo en varios puntos del tránsito, como Fremont, Ashtabula y otros, siendo el principal de ellos la ciudad de Toledo, en el Estado de Ohio, en la que se detuvieron á comer. Hubo en ellos las presentaciones de costumbre, distinguiéndose la del Sr. Romero por el gran entusiasmo que despertó el nombre de su pátria. Mr. Portler, que recibió al presidente, dijo en la alocucion que le dirigió, que los ciudadanos de Toledo estaban ansiosos por contribuir á derrocar el aparato de trono de Maximiliano. Al llegar á Monroe, villa del Estado de Michigan, en donde vive el general Custer, que ha venido en la comitiva del presidente desde Nueva-York y ha manifestado en ocaciones públicas su adhesion á la doctrina de Monroe y á la causa de México, el Sr. Romero fué presentado al pueblo por este general, quien propuso que se dieran tres vivas por la República de México, lo cual se verificó con una espontaneidad y unanimidad completas.

En Detroit pronunció un discurso el presidente y otro Mr. Seward. El secretario de Estado fué interrumpido por una persona del pueblo, que le preguntó si estaba dispuesto á sostener la doctrina de Monroe. Mr. Saward respondió con estas palabras: "Sí, señor, procuraré sostenerlo hasta donde me lo permita una quijada rota;" con lo cual probablemente aludía á las dificultades interiores de los Estados-Unidos que quedarán arregladas con las elecciones de Octubre prócsimo.

El dia 5 salió la comitiva de Detroit para esta ciudad. Hubo en el tránsito varias presentaciones, y en una de ellas se recibió con grandes aclamaciones al ministro de México, y se dieron tres entusiastas vivas por la causa de aquella República mientras que los propuestos por Mr. Johnson fueron contestados de una manera comparativamente floja. Este incidente fué tan notable que Mr. Seward procuró neutralizarlo diciendo en un corto discurso que pronunció en seguida, que no creia posible que el pueblo de aquel lugar se interesara mas por la República mexicana que por su propio país.

Antenoche llegó la comitiva á esta ciudad, cuyos habitantes en su mayoría, pertenecen al partido que hace la oposicion al presidente. Esto ocasionó que no se le recibiera por las autoridades leales y que tampoco se le diera banquete ni otra oportunidad de dirigirse al público. Ayer se verificó la ceremonia de poner la piedra fundamental al monumento que va á erigirse á la memoria de Douglas, que fué el objeto de la venida del presidente á Chicago. Asistió Mr. Johnson con su comitiva á dicha ceremonia, y no hubo demostracion ninguna especial en su favor.

El presidente se determinó á visitar á San Luis y otras ciudades, lo cual lo aleja de Washington y hace cambiar el objeto de su viage. Tanto por este motivo como porque su salud ha sufrido considerablemente con las fatigas de la semana pasada, no pudo el Sr. Romero seguir con el presidente á San Luis, á pesar de las instancias que le hicieron tanto Mr. Johnson como Mr. Seward. Habiendo aceptado la invitacion que se hizo para acompañar al presidente á esta ciudad á la ceremonia de ayer, y habiendo cumplido, no sin grande esfuerzo, con ese compromiso, no quiso contraer otro que tal vez se viera imposibilitado de cumplir. Es seguro, sin embargo, que la falta de su presencia no será motivo para que dejen de hacerse demostraciones en favor de su pátria en los demás lugares que visite el presidente.

Washington, Setiembre 22 de 1866.—Sr. D. Juan M. Macías, editor de *La Voz de la América.*—Nueva York.—Mi estimado señor:—En los números 21 y 22 de la segunda época de *La Voz de la América*, correspondientes á los dias 10 y 20 de Julio último, se publicaron unos apuntes biográficos del Sr. Juarez, presidente de la Repùblica mexicana, que son los mas completos y esactos de cuantos hasta ahora han visto la luz pública. Habiéndolos remitido al Sr. Juarez para su ecsámen, resultó que aun contienen algunas inesactitudes; las cuales se encuentran ahora rectificadas por la misma persona de cuya vida se trata, en las dos cartas fechadas en Chihuahua el 20 y 27 de Agosto prócsimo pasado, de que acompaño á vd. cópia, suplicándole que, si lo tiene á bien, se sirva insertarlas en su apreciable periódico.

Quedo de vd. muy atento servidor Q. B. S. M.—*M. Romero.*

Chihuahua, Agosto 20 de 1866.—Sr. D. Matías Romero.—Mi estimado amigo: con la carta de vd. de fecha 14 de Julio último, recibí dos hojas del periódico *La Voz de la América*, número 21, que se sirvió vd. remitirme, y en que comienza la insercion de un artículo biográfico que le enviaron á vd. de México. Agradezco á vd., lo mismo que al autor del artículo, el interés que tienen en dar á conocer al público los actos de mi vida, juzgándome por ellos del modo favorable que no merezco. A esto solo deberia limitarse esta contestacion á su citada carta; pero habiéndome advertido algunas equivocaciones en la relacion que se hace de ciertos hechos, voy á decirle alguna cosa sobre este particular.

Mientras esa clase de escritos ha aparecido con el carácter de anónimos, no me he ocupado en rectificar los hechos inesactos que contienen respecto de mi vida pública; pero ahora que ha tenido vd. la bondad de autorizar con su firma la publicacion del artículo citado, me creo obligado á rectificar algunos hechos de que ni vd. ni la persona que los escribió, podian tener un conocimiento esacto, y son los siguientes:

Primero:—Que en 1846 al presentarse el general Santa-Anna en los límites del Estado de Veracruz ecsigió que se le entregara el mando para continuar la guerra.

Segundo.—Que en Noviembre de 1855 aproveché la ausencia del Sr. Comonfort para obtener del señor presidente D. Juan Alvarez que firmara la ley de administracion que entonces espidió.

Tercero.—Que cuando en 20 de Marzo de 1858 fué atacada y sitiada mi escolta por el teniente coronel D. Antonio Landa, en Santa Ana-Acatlan en el Estado de Jalisco, propuse á los señores ministros que me acompañaban, que me entregasen al enemigo para que ellos se salvaran.

Diré á vd. lo que verdaderamente pasó en cada uno de esos hechos, para que del modo que lo estime vd. conveniente se sirva rectificarlos.

Luego que me encargué del gobierno del Estado de Oaxaca en 1847, los partidarios de la administracion ilegal que acababa de desaparecer, unidos á los que deseaban la vuelta del Sr. Arteaga al gobierno, comenzaron á trabajar activamente en formar un motin que diese por resultado la realizacion de sus deseos, y obligaron al gobierno, que entónces se ocupaba en preparar la defensa del Estado contra la invasion estrangera, á dictar las medidas necesarias para conservar el órden público. En tales circunstancias se recibió la noticia de que el general Santa-Anna, que estaba ya separado del mando del ejército de la República, habia llegado á la ciudad de Tehuacan con el intento de dirigirse á la capital de Oaxaca. Esta noticia alentó á los perturbadores del órden en dicha capital, que redoblaron sus trabajos escribiendo y mandando agentes al general Santa-Anna para obligarlo á apresurar su marcha. El ayuntamiento me dirigió una esposicion, y la legislatura una escitativa para que de ninguna manera permitiese la venida de aquel general, porque su presencia en la ciudad en aquellas circunstancias era nociva al órden público. Entonces ordené al gobernador del Departamento de Teotitlan del Camino, que en el caso de que el general Santa-Anna se internace en el territorio del Estado, le hiciese saber que podia pasar y permanecer en cualquiera poblacion del mismo, menos en la capital y sus inmediaciones. El general Santa-Anna entró en efecto en el territorio del Estado, estuvo algunos dias en Teotitlan, y despues se retiró rumbo á Orizava, sin haber ecsigido que se le entregara el mando.

Cuando llegó el Sr. Alvarez á la ciudad de México en 1855, el punto á que se dedicó preferentemente su atencion, fué la reorganizacion de la administracion pública, por lo que en la primera junta de gabinete que se celebró, acordó que los Ministros trabajasen en sus respectivos ramos y le presentasen los proyectos de leyes y reglamentos que debian espedirse con aquel objeto. Desde entonces manifesté que en mi concepto era indispensable introducir en el ramo de administracion de justicia algunas reformas, derogando, ó modificando por lo pronto, las disposiciones que daban ecsistencia á los tribunales especiales, por ser notoriamente nocivas á la sociednd por el abuso de las clases á cuyo favor se establecieron, y por estar en pugna abierta con el principio de igualdad que la Nacion, en la última revolucion que acababa de triunfar, se habia propuesto hacer efectivo. El Sr. Alvarez estuvo conforme con esta indicacion, y el Sr. Comonfort no la contrarió. En este concepto formé el proyecto de ley de administracion de justicia que presenté al señor presidente para que se tomase en consideracion. El Sr. Comonfort, cuando le hablé de este negocio, me manifestó que estando sumamente recargado de quehacer en su ministerio, no podria asistir á la lectura y ecsámen del proyecto, pero que se podria despachar sin su presencia, en el concepto de que estaba conforme con lo que se acordase. El señor presidente fijó dia para que se tratase de este asunto; y llegada la hora convenida, el Sr. Alvarez dijo que el Sr. Comonfort no asistia al acuerdo porque habia salido de la ciudad para asuntos de familia. Entonces y en atencion á que la administracion de justicia estaba paralizada por falta de magistrados y jueces legalmente nombrados, dispuso el señor presidente que no se difiriese por mas tiempo el despacho de este negocio. Leido, discutido y aprobado el proyecto á que aludo, mandó el Sr. Alvarez que se imprimiera y publicara como ley, sin que en esto hubiera habido sorpresa ni estratagema de ninguna especie.

Respecto del suceso de Santa-Anna Acatlan, debo decir: que despues de haberse roto los fuegos entre la pequeña fuerza que yo llevaba y la que mandaba el teniente coronel Landa, me manifestó el señor general D. Francisco Iniestra, gefe entonces de mi escolta, que si el enemigo emprendia un asalto era inevitable nuestra pérdida, porque las municiones se estaban ya agotando, el edificio en que nos hallábamos era muy débil y el enemigo contaba con cerca de seiscientos hombres, no pasando de setenta los nuestros, lo que me participaba para que pensara en el modo de salvarme y le diese órdenes, que él cumpliria esactamente, como era su deber. Manifesté á los señores ministros que me acompañaban lo que acababa de participarme el Sr. Iniestra, y les dije que mi opinion era que ellos y los demas empleados que formaban mi comitiva, podian salirse de aquel local, con todas las precauciones posibles para no ser vistos del enemigo, y ocultarse en algunas casas de la poblacion, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto, que indudablemente emprenderia el enemigo, en el resto de la tarde, ó en la madrugada del dia siguiente; que yo me quedaba á seguir la suerte de nuestra fuerza; y que el medio de salvacion que yo les indicaba, no les era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á mi lado en situacion en que nada podia despacharse en los ramos de gobierno, no tenian el mismo deber estrecho que yo de permanecer en mi puesto en aquellas circunstancias. Ellos, sin embargo, me contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban mi indicacion, cualquiera que fuese la suerte que me tocara. Les dí las gracias y dispuse que si en el resto de la tarde no sufriamos un asalto, aprovechásemos la noche para romper el sitio, único medio de salvacion que nos quedaba. Se comunicó la órden al Sr. Iniestra, y

emprendimos nuestra marcha á las once de la noche.

Suplico á vd. me mande el resto del artículo que ha motivado esta larga carta, por si hubiese algun otro hecho público que deba rectificarse por mi parte.

Soy de vd amigo affmo. Q. B. S. M.—(Firmado,) *Benito Juarez.*

CORREO.

LA IDEA LIBERAL.

Zacapoaxtla, Octubre 24 de 1866.

Ejército republicano.—Línea del norte del Estado de Puebla.—Acompaño á vd. cópia de la que me remitió el comandante militar de Huauchinango y Pahuatlan de la intimacion que el gefe imperial de Tulancingo, hizo á la plaza de Pahuatlan; así como de la respuesta que dió el comandante militar de aquella plaza.

Independencia y república.—Tetela de Ocampo, Octubre 21 de 1866.—*J. N. Mendez.*—Ciudadano Gobernador del Estado libre y soberano de Puebla.—Zacapoaztla.

Comandancia Militar de Pahuatlan.

"En este momento que son las nueve de la noche acabo de recibir una comunicacion procedente de Tulancingo, cuyo contenido es el que á la letra cópio.

Tulancingo, Octubre 16 de 1866.—Por órden del Escmo. señor mariscal Bazaine, comandante en gefe del ejército franco-mexicano, todos los pueblos sublevados tienen que ser castigados de la manera mas sensible.

Para este fin ya el señor general Chinclan ha llegado el dia 13 con 1800 franceses á esta capital, y el dia de ayer la poblacion de Huauchinago fué severamente castigada.

Para evitar este mal á esa poblacion y para dar prueba de la clemencia del gobierno imperial les hago á vdes. presente que dentro de veinticuatro horas desde la fecha del recibo de la presente tiene esa poblacion que someterse al gobierno de S. M. el emperador bajo las condicionessiguientes:

1ª Se entrega todo el armamento y parque ecsistentes en esa.

2ª Sumision leal al gobierno de nuestro augusto.

3ª Se concede indulto á todos los que depongan las armas y se sometan al gobierno imperial.

4ª Se garantiza la seguridad de la persona y de la propiedad de todas mencionadas en el artículo precedente.

5ª Las armas y parque se entregarán á esta comandancia superior en esta capital.

Si vdes. no aprovechan esta ocasion, tendrán que atribuirse las consecuencias funestas para esa poblacion.—Por órden, el comandante superior del departamento.—*Polach.*

Señor alcalde municipal.—Pahuatlan.—Es cópia de la original que certifico. Huauchinango, Octubre 17 de 1866.—*Antonio Vargas*, secretario.—Es cópia que certifico. Tetela de Ocampo, 23 de Octubre de 1866.—*Esperon*, secretario.

República mexicana.—Comandancia militar de Pahuatlan.—Ha sido en mi poder la comunicacion de vd. de 16 del presente y por ella quedo impuesto de que el general Chinclan ha llegado á esa ciudad con una columna de 1800 franceses y de que Huauchinango ha sido, como vd. dice, severameete castigado.

Sobre lo primero diré á vd. que al haber empuñado de nuevo las armas con los valientes que me siguen para defender el estandarte sagrado de la Independencia y las instituciones de la Reblica, no hemos tenido en cuenta el número de nuestros enemigos á los que estamos dispuesto á batir en cualquier parte en que los encontremos.

Respecto á lo segundo, ha llegado á mi noticia la conducta bárbara observada en Huauchinango por las tropas del llamado imperio, que castigan en los edificios y en los ciudadanos inermes, el crímen de defender á su pátria, y de no querer someterse á un gobierno que detestan. Pahuatlan está dispuesto á sufrir la misma suerte y vd. tendrá la gloria, muy merecida, de enarbolar sobre las cenizas y esconbros de esta villa la bandera del imperio.

Puede vd. cuando guste, dirijir sobre Pahuatlan sus numerosas fuerzas seguro de que cada uno de los valientes que me honro en mandar, es ciudadano mexicano, comprende sus deberes y teme menos á la muerte que á la traicion.

La clemencia del gobierno imperial de que vd. habla está patentizada en todos sus actos y de ella tenemos una nueva prueba en los sucesos de Huanchinango.

Pahuatlan, 18 de Octubre de 1866.—*José María Gonzalez.*—Señor Comandante Polach.—Tulancingo.

Ejército republicano.—Línea del norte del Estado de Puebla.—Con fecha 17 del corriente me dice el ciudadano comandante militar y político de los distritos de Huauchinango y Pahualtan, lo que en seguida cópio.

"Pongo en el superior conocimiento de vd., para que por su conducta se sirva hacerlo al superior gobierno del estado, que las fuerzas imperiales en número de mil doscientos hombres se hallan al frente de la plaza de Pahuatlan, pretendiendo ejercer sus salvages instintos como lo ejecutaron en esta poblacion.

Ya he tomado las providencias necesarias y mandado en ausilio de la plaza las fuerzas de Tlacullo, Huehuetla, y Chila, dando órden al gefe de las de Tenango para que ausilie á la plaza, y con los resultados daré á vd. cuenta"

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su superior conocimiento, avisándole dejar aprobadas las medidas que aquel comandante militar ha dictado, y previniédole se ponga en perfecto acuerdo con el comandante militar en Zacatlan, y el general Rodriguez Bocardo, para que ámbos le ausilien en la defenza de Pahuatlan, si al fin fuere atacada.

Protesto á vd. con este motivo las seguridades de mi aprecio.

Independencia y república. Tetela de Ocampo, Octubre 21 de 1866.—*J. N. Mendez.*—Ciudadano gobernador del Estado de Puebla.—Zacapoaztla.

De la "Idea Liberal" de 31 de Octubre, copiamos lo siguiente:

CORRESPONDENCIA.

Nuestro corresponsal de Puebla nos dice con fecha 26 del presente:

Los sucesos mas interesantes que se notan, son los siguientes:

Que han seguido y siguen las marchas de las tropas francesas de México para ésta, San Andrés Chalchicomula, Tehuacan, Orizava, Córdoba y Veracruz, y el embarque de ellas en este punto para Francia.

Que en la semana pasada han sido embarcados cosa de dos mil seiscientos hombres, y que habiéndose practicado el lúnes último lo mismo con el regimiento 81 de línea, la conserva ha perdido la esperanza de ver prolongarse la intervencion por tiempo indefinido.

Que están ya en la mar con destino á Veracruz los trasportes necesarios para retirar el resto entero del ejército espedicionario:

Que el convoy monstruo que se esperaba de la capital y que llegó á esta el sábado de la semana pasada, ha necesitado cinco horas para pasar por la garita.

Que diariamente llegan noticias de pronunciamientos de tropas imperiales á favor de la República y que ellas desconciertan mas y mas á los austriacos y les hacen comprender que el fin de su reino se acerca velozmente.

Que el emperador emprendió el 20 su viage para la costa, dejando consternados á sus ministros; que estos trataron de retenerle en la capital, ofreciendo hacer dimision de sus carteras en caso que no quisiera quedarse en México, que les contestó, que quedaran en sus puestos, que él iria á Orizava, y que desde allí les haria saber su voluntad.

Que S. M. se encontró en Ayotla con Castelnau, que éste se le presentó, pero que no fué admitido.

Que el emperador, llegando el 23 al puente de México, rehusó alojarse en el molino de Santo Domingo por ser del vice-cónsul francés, diciendo que le llevaran á cualquiera casa de un mexicano, aunque fuese una choza.

Que fué hospedado en el molino de Grajales; que allí dió audiencia á los oficiales austriacos de la guarnicion de esta plaza, y á un número muy reducido de mexicanos, y entre estos, al señor comisario imperial Esteva, quien, como se asegura, vertió un torrente de lágrimas, al saber que S. M. se inclinaba á tomar la resolucion de separarse de México y volver á Europa.—*¡Beati qui lugent!* ó como dice la letra de una cancion que he oido:

Dulcísimo es llorar cuando la pena
Al angustiado corazon devora.....

Que ayer por la mañana á las seis siguió Maximiliano su viage desde el mencionado molino, pasando por esta poblacion con una numerosa escolta, compuesta de húsares y hulanos, y atravesando calles escusadas, como la del Horno del Vidrio de Chihuahua etc.—Que todo el mundo aquí está persuadido de que el emperador ha abandonado la capital con la firme resolucion de no volver á ella.

Que el C. general Porfirio Diaz ha obtenido dos victorias sobre las tropas imperiales, una en la Carbonera, que costó á los austriacos ochocientos hombres, y la otra cerca de Etla, sobre Oronoz, sufriendo este gefe una pérdida de doscientos cincuenta hombres.

Que á consecuencia de estas acciones el C. general Diaz ha vuelto á entrar en Oaxaca y puesto nuevo sitio á los defensores de la Soledad y el Cármen.

Una persona muy caracterizada ha dicho, que el emperador está resuelto á abdicar y á salir del país: que está en sumo grado disgustado por lo que le ha pasado en México, y muy incómodo contra Napoleon y el mariscal Bazaine, quienes, segun él, le han engañado: que el emperador ha tratado de abandonar la administracion del país al referido mariscal, pero este ha huido el cuerpo, para no comprometer una guerra entre la Francia y los Estados-Unidos; y que S. M. dirá, en Orizava ó Veracruz,—si no acontencen milagros ya,—dentro de breves dias su última palabra.

L'Estafette ha recibido una advertencia por haber pintado la situacion del país con sus verdaderos colores: ella dijo, que México estaba ardiendo; la hacienda pública sin blanca; el ejército imperial derrotado en todas partes; la administracion de justicia nula; la confianza pública perdida; el imperio desmoronándose y la República haciendo rápidos avances para restablecer el sitio de su gobierno—en el capitolio de México.—El artículo de *L'Estafette* está causando honda sensacion no obstante esa advertencia; pues el público cree mas bien las palabras de Barrés, que el mentís, que S. E. el Sr. Ministro de gobernacion fulminado contra ellas.

Al ver lo que pasa, las indefinibles caras de algunas personas, los cuchicheos de otras, y el efecto que producen los hechos que se precipitan y las noticias que se reciben, los republicanos se preguntan *Risum teneatis amici?*

LA SOMBRA.

México, viérnes 9 de Noviembre de 1866.

TINIEBLAS.

Desde que las calenturas intermitentes obligaron al gefe del imperio á abandonar la capital en busca de una atmósfera menos dañada que la que aquí se respira, la situacion va caminando entre tinieblas.

En vano los periódicos conservadores se esfuerzan por ocultar las dificultades de la situacion; en vano nos presentan diariamente cuadros fantásticos de tranquilidad y bienestar; las tinieblas que nos rodean se hacen cada dia mas densas, y el cielo de la política se oscurece anunciando una prócsima tempestad.

La tormenta está para desatarse, y sin embargo, nada vemos, nada se escucha, si no es el sordo rumor que brama sobre nuestras cabezas.

Aun á riesgo de esponernos al anatema de los que creen que las situaciones difíciles en nada defieren de las normales, y suponen que puede ocultarse lo que todo el mundo entrevee, ecsaminarémos la situacion y haremos las reflecsiones que los hechos nos sugieran.

Por una de aquellas vicicitudes por las que los pueblos pasan frecuentemente en su ecsistencia política, y por acuerdo de una junta de notables establecida por órden del Sr. de Saligny á los cuarenta años de haberse destruido el Imperio de Iturbide, se levantó sobre las ardientes ruinas de la República, el nuevo Imperio Mexicano con el Archiduque Fernando Maximiliano á su cabeza, quien, no hay que olvidarlo, declaró en su solemne discurso á la comision que fué á Miramar á ofrecerle la corona, que: sin la voluntad del pueblo mexicano jamás regiria sus destinos.

El Imperio contaba en verdad con la poderosa proteccion de la Francia, que le prestó el apoyo de sus armas, la sangre de sus hijos que aún corre por nuestros campos, y su no menos importante crédito en su segundo y realizado empréstito.

Con semejante proteccion, el Imperio bien hubiera pedido convertirse en un coloso, contando realmente con la aquiescencia de todo el pueblo mexicano.

Pero si es cierto que contaba con el apoyo moral y material de una gran nacion europea, en cámbio tenia en su contra la hostilidad y el peso de una de las primeras de la de América, que no podia ver con indiferencia que se le pusiese frente á frente un poder en el cual los intereses europeos estuviesen vinculados. La doctrina Monroe empezaba á preocupar el ánimo de los hombres de la Casa Blanca, y llegó un momento en que estos, á nombre de su gran pueblo y del derecho que todas las naciones independientes tienen para constituirse á su sabor, pidiesen que cesase la intervencion francesa, y que una vez planteado el Imperio, se le dejara caminar por sí solo.

Napoleon que habia hecho cuanto le fué dable para sostener el nuevo órden de cosas, que habia tenido que luchar en su propia casa, con la poderosa oposicion de Favre y de Glais Bizoin, que ya predecian lo que pasa en la actualidad, y que habia hecho sacrificios sin cuento, declaró á la faz del mundo por medio de su ministro Mr. Drouyn de Lhuys que el *hasta aquí* de los sacrificios habia llegado, y que su obra estaba concluida.

En tanto el imperio luchaba con los restos de la República que aún se agitaban allá en las fronteras del Norte; aceptaba los principios liberales; llamaba á su derredor á los hombres de esos principios, sin calcular que ellos no podrian nunca darle el prestigio del apoyo del partido á que pertenecieron, y proclamó la política de conciliacion. Estos fueron sus primeros pasos.

El partido conservador, que no podia ver con indiferencia el triunfo de su antagonista, ocultaba la rabia que le producia su derrota, y se complacia en señalar las dificultades de la situacion creada, segun el, por haberse dado *un paso en falso.*

Poco á poco los que se dieron el título de progresistas dejaron, ó los hicieron dejar, los salones del poder, y sin saber ni cómo, ni cuando, ni por qué, el partido conservador apareció dueño de la situacion.

En seguida un programa y un periódico ministerial. Anatemas á la revolucion á quien se representaba como un monstruo deforme; ataques mas ó menos encubiertos al partido progresista que dejaba los escaños del poder, y un *víctor* recorriendo las calles de la capital.

Tal fué la señal de la nueva situacion.

Por supuesto que no tardó en salir el incienso de la redaccion del nuevo periódico. Alabanzas *al programa del ministerio*, loores *al programa del ministerio:* beatificaciones *al programa del ministerio*, todo, todo traia el programa del ministerio, y no parecia sino que con él ibamos realmente á entrar á una nueva senda de paz y prosperidad.

Se dió por terminada la conciliacion supuesto que para nada habia sido útil, y hé aquí á la nueva situacion dispuesta á luchar con las eventualidades y á caminar viento en popa.

Como que, como escritores públicos, tenemos derecho para juzgar de los actos del gabinete, hoy preguntamos á este ¿qué es lo que ha hecho? ¿cuáles han sido sus trabajos administrativos? ¿dónde

está el proyecto de hacienda que ha de inundar las arcas públicas? ¿dónde las leyes que han de desarrollar al comercio? ¿dónde las seguridades? ¿dónde la pacificacion?

Se dirá que el gabinete ha encontrado una situacion dificil, creada por la politica anteriormente seguida, sin considerar que esa politica ha sido precisamente la que sostuvo al imperio, pues debilitando con ella al partido liberal su enemigo nato pudo dominarlo un tanto, mientras que hoy que á causa de la nueva politica, se va uniendo mas y mas, está mas lejos el dia de la pacificacion suspirada. Por otra parte, si la situacion era dificil no debió ser aceptada, si no queria revelarse impotencia para dominarla.

Hoy las cosas, como era de esperarse, se complican; á las dificultades domésticas se agregan las esteriores. La mision del general Castelnau no debe ser por cierto muy tranquilizadora, supuesto que ha venido á sumergirnos mas y mas en una completa oscuridad. Esta situacion equívoca no puede prolongarse por mas tiempo, y ó hay un cambio completo en la escena política, ó haciendo á un lado las dificultades del momento el gobierno actual afronta con todas sus consecuencias una peligrosa situacion.

En este caso, si las cosas siguen su estado natural, nosotros preguntamos ¿con qué recursos se cuenta?

Pronto, muy pronto el pabellon frances sacudido por las brisas del Atlántico, anunciará al mundo que la Francia ha concluido su obra en México. El Imperio entonces entregado á sus propias fuerzas, ¿con qué ejército podrá contar para sostenerse? Si hoy con treinta mil combatientes de los primeros de Europa, apenas puede ahuyentarse á las guerrillas que se estacionan á diez léguas de la capital, con ese ejército de menos ¿qué podrá hacerse de mas?

Fuerza es no hacerse ilusiones y ver la situacion actual en su verdadero punto de vista; fuerza es detenerse un momento á comtemplarla y comprender que ella no ha de salvarse con proyectos mas ó menos lisongeros, ni podrá adormecerse por mas tiempo con las armonías de los artículos de la *Pátria*.

Estamos en una crísis: los acontecimientos se sucederán con mas ó menos violencia, porque la fuerza de ellos es irresistible, y tarde ó temprano llegaremos al desenlace.

Hace muchos dias que vamos al azar caminando entre tinieblas; que nuestros oidos no perciben sino vagos murmullos al derredor, y que nos encontramos en una terrible ansiedad, á fin de concluir con una situacion tan crítica como tan falsa, salga por fin de las regiones imperiales el suspirado,

FIAT LUX.

ABDICACION.

La *Estaffete* dice sobre este punto, contestando á un artículo de la *Pátria*, lo siguiente:

"Seamos esplícitos; pero ante todo debemos declarar que nuestro colega nos hace mucho honor en suponer á nuestro diario fuertemente iniciado en los secretos de la intervencion. Nuestras apreciaciones nos son personales; nosotros tenemos la responsabilidad, y esta responsabilidad la aceptamos con todo nuestro corazon. Si pues ha habido algunas esplicaciones, nosotros no teniamos ninguna idea cierta, y si estas aclaraciones se encuentran de acuerdo con nuestra opinion sobre el derecho de abdicar, esto es por pura coincidencia.

"Si, se ha hablado en el público de abdicacion forzada, de proyectos de violencia, de un golpe de Estado militar. ¿De qué no se ha hablado? Toda posicion falsa y oscura da orígen á esos rumores alarmantes. La *Pátria* imputaba el otro dia á *L'Estaffette* la falta de estos rumores; ¿por qué no añadia tambien que á nosotros era debido que los mosquitos zumbasen, y cantasen las ranas al llegar la noche? Para hacer cesar las enfadosas conjeturas, no queda mas que un medio; esto es, obrar con franqueza, y hablar sin rodeos. Vamos, pues, á hacerlo con toda sinceridad.

"Diremos hoy lo mismo que digimos el domingo.

"La abdicacion de un soberano elegido y reconocido, no puede ser sino un acto voluntario; y cuanto mas penosas sean las circunstancias y mas evidente la angustia del gefe del Estado, mas debe ser respetado su derecho. Un golpe de violencia puede muy bien hacer caer una corona; pero á ella le sustituye una aureola. No se trata, pues, de obrar agresivamente ni de usar de la fuerza: estos no son mas que rumores insensatos.

"En cuanto á la conveniencia de la abdicacion, nosotros somos del número de los que piensan que es incontestable. Se asegura que el emperador debe llegar mañana á la capital. Pues bien, si cuando estaba lejos habiamos indicado que aquella era nuestra opinion, debemos hoy que nos hallamos en la víspera de su entrada, espresarnos en términos perentorios.

"Señor, le diriamos, si se ha pretendido haceros creer, que despues de la partida de las tropas francesas, encontrareis en México un número suficiente de personas resueltas á sosteneros con sus escudos y sus espadas contra vuestros enemigos y á seguir vuestra fortuna hasta lo último, os han inducido ciertamente en una ilusion peligrosa. Vos sois estrangero, señor, y este pecado original jamas os será perdonado, por mas que os digan lo contrario vuestros cortesanos. Vos os apercibiréis de ello el dia de la prueba y del peligro. Morir con las armas en la mano, en medio de sus leales, es una suerte digna de un príncipe y de un fundador de imperio; pero no tendreis esta buena fortuna, y la traicion os arrebatará probablemente. Habeis sido elegido soberano; pero los hechos que se suceden hace diez y ocho meses, os deben enseñar, señor, cuán inerte es el sufragio para defender lo que él mismo ha proclamado. Y ya que lograseis salvaros de vuestros enemigos, de las defecciones, de las asechanzas y de las maquinaciones americanas, no escapariais, sin duda, de la penuria financiera. La vida del tesoro es un sumidero donde caerian tragados un César, un Cárlos V, un Napoleon.

"Por estas razones y otras muchas que podriamos desenvolver, la mano sobre la conciencia, somos de parecer, señor, que depongais esta corona que no tendria en lo sucesivo para V. M. mas que espinas, y ni un solo fruto, y ninguna gloria."

Asuntos del dia.

Nuestro boletin militar, dice la *Sociedad*, tiene que ser hoy algo estenso. Comenzaremos por el rumbo de Toluca, de cuya ciudad se nos dice en carta de fecha 5:

"Desde el primero del actual amaneció en las inmediaciones de Toluca una fuerza como de 300 hombres á las órdenes de Malo, la misma que entró con Cosio en Cuautitlan y que de alli vino por Nijiní y Jiquipilco al valle de Toluca.

"Del 1º al 4 han recorrido todas las inmediaciones de esta ciudad, penetrando unos cuantos en las calles. Dos salidas ha hecho el prefecto á atacarlos, y no lo han esperado. En unas de dichas salidas aprehendió á Laland, el segundo de Riva Palacio.

"Cosio está por San Felipe, en la hacienda del Mayorazgo, ecsigiendo con fuerte apremio á las fincas rústicas del rumbo, caballos ensillados y enfrenados, sin duda para levantar nueva gente, pues la que tenia le desconocio y abandonó en Cuautitlan.

"Se dice que ayer á las ocho de la mañana circundaron los disidentes á Tenango, sin ponerse á tiro de fusil, y entraron en pláticas, en cuya virtud á las cuatro de la tarde ocuparon la poblacion sin disparar un tiro, haciéndose de unas sesenta armas y de tres cajones de parque. De la fuerza que allí habia, solo ocho ó diez hombres se les unieron. Impusieron desde luego un préstamo de 2,000 pesos, y á última hora permanecian allí.

"La aparicion de Riva Palacio por estos rumbos es ya indudable. Hoy á las doce entraron 100 caballos á Almoloya, y en la tarde salieron para Zinacantepec. En el primero de estos puntos debe quedar Riva Palacio con 500 infantes que trae, segun se dice.

"De mañana á pasado habrá, pues, funcion de armas.

"A las dos de la tarde y en una diligencia han sido enviados presos á México los Sres. Laland, Mañon, Montiel y algunos otros individuos.

"De las localidades inmediatas están viniendo multitud de gentes á refugiarse en Toluca, y esto aumenta la alarma del vecindario."

—De Tulancingo se nos dice con fecha 31 de Octubre:

"Los periódicos de México que debieron llegar aquí el 25 y el 27, fueron quitados á la diligencia por una guerrilla entre Omitlan y Huasca. La correspondencia oficial y particular, que ignoro si venia en la diligencia ó fué traida por algun mozo, se salvó. La del 30 se salvó tambien, á causa de haber salido de aquí ese dia rumbo á Huasca la caballería de D. Luis Leon y alguna tropa austriaca. Convendria que la correspondencia de México siguiera siendo traida de Pachuca por los mozos enviados de aquí para recogerla."

NOTICIAS DEL ESTADO.

El Instituto del Estado.

Este plantel literario, fuente de ilustracion y de progreso, que ha sido para Oaxaca, lo que el viento para las aves, lo que el sol para la naturaleza, acaba de abrir sus puertas á la juventud.

Su restauracion actual, ha sido tanto mas necesaria y de tanta mas significacion, cuanto que los ministros del usurpador estaban ya por estinguirlo, procurando su absorcion por el *seminario tridentino*, desde donde debia dar lecciones de teología el Sr. Obispo.... ¡La teología enseñando la libertad de los pueblos!.... Su apertura, pues, importa nada menos que la restauracion moral, viva, indeficiente del elemento filosófico y progresista del siglo XIX entre nosotros.

Los jóvenes oaxaqueños deben creer y los padres de familia esperar, que las semillas que se rieguen con las aguas fecundantes de este combatido pero siempre triunfante venero de ilustracion, ha de dar ópimos frutos.

Jueces de 1ª instancia.

Funcionan en esta capital, como 1º, el C. Lic. José Gregorio Iribarren, y como 2º, el C. Lic José Maria Castellanos.

Tribunal de Justicia.

Queda ya instalado en el palacio del Estado, teniendo como secretario al C. Lic. Pedro Pardo.

Orador de prémios.

En la primera sesion tenida por la academia del Instituto, ha sido nombrado para desempeñar aquel encargo el C. Lic. Luis Pombo.

Comisiones.

Componen la de Instruccion pública los catedráticos Juan N. Ezeta y José Antonio Falcon, y la inspectora de la biblioteca y museo, el Dr. Manuel Ortega y Lic. José Isaac Cañas.

EDITORIAL.

¡El Imperio es difunto! Requiescat.....

Tenemos noticias de México de persona que está bebiendo en la fuente de los sucesos; ¿cuáles son? Nada menos que el usurpador debe haberse hecho á la mar, con viento fresco, desde el 13 del corriente: que en la excorte de burlas eran presentados como candidatos para ponerse al frente del gobierno, el general Mendez y el empolvado Sr. Haro y Tamariz: que á la fecha del embarque de Maximiliano debian cesar en sus funciones ministeriales los ultramontanos Lares, Marin y demas consocios y por último, que Su Magestad marchándose, aun no pensaba en dejar el trono de oro y plata que le habia regalado un *su amigo*, sino que caminaba derecho á las Tullerías, á proporcionarse elementos para continuar combatiendo la sangrienta hidra republicana.

Recordamos que el *decano* D. Antonio Lopez de Santa-Anna, tuvo que salir de México, en medio de un ejército que, en verdad no era estrangero, en igual fecha, de Agosto de 1855.

¡Ningun ejército puede domar el brio de un pueblo irritado!

El pueblo arrojaba entonces al tirano que degradaba y oprimia la pátria de los Farías y los Rejones, y este mismo pueblo, mas despierto y mas grande hoy, lanza á los mares al hombre que, como espléndido bandido, lleva delante un inmenso botin, y detrás, las maldiciones de una Nacion!

Bueno es confrontar estas fechas, 13 de Agosto y 13 de Noviembre, para que trayéndose de tiempo en tiempo á la memoria de los mexicanos, la posteridad conserve viva esta saludable leccion á los usurpadores.

Pronto, muy pronto tendremos ocasion de acabar de descorrer el velo á este espectáculo teatral, que comenzó con sonrisas y presiones de manos, que continuó como drama sangriento y ha venido á terminar entre silbidos y carcajadas homéricas.

. . . . . .

VARIEDADES.

SONETO.

A OAXACA.

Miradla, engalanada se presenta,
Altiva muestra su serena frente
La víctima infelice que, inocente,
Sufrió del galo la opresion sangrienta.
Miradla aún, que su hermosura ostenta.
Henchida el alma de ventura siente,
Porque la estraña, detestable gente,
Ya no en su suelo la pisada asienta.
Ayer oculta su belleza estaba,
Secas sus fuentes y sus gayas flores,
Porque gimiendo como triste esclava,
La mirada sufría de los traidores;
Hoy que los libres en su seno moran,
Del sol los rayos su semblante doran.

Oaxaca, Noviembre 5 de 1866.

Antonio R. Castañeda.

AVISOS.

El que suscribe, administrador de la casa de moneda de este Estado, participa al público que desde la fecha queda abierta dicha casa para continuar sus labores.

Oaxaca, Noviembre 9 de 1866.—*Manuel Ortega.*

El Lic. Ramon Rodriguez, ofrece al público los servicios de su profesion.

Plazuela de la Sangre de Cristo, junto al teatro.

Secretaría del Instituto de Ciencias del Estado.

De órden del ciudadano Director se participa á los alumnos de este establecimiento, quedar abiertas las cátedras desde el dia de mañana.

Oaxaca, Noviembre 14 de 1866.—*José Maria Castellanos*, secretario.

Oaxaca.—Impreso por Manuel Rincon.—1866.